

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 34

Sesión : N° 34

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 06 de diciembre del 2023

Preside la sesión: El alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como ministro de Fe la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- Srta. Yuliana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Giselle Latorre Ortiz

Participan de la sesión, Don Mario Tapia Pezo, Director DAEM, doña Alejandra Sepúlveda Encargada Finanzas (S), don Rigoberto Lara M. Director (R) Departamento de Salud Municipal, Don Claudio Núñez R. Director de Obras Municipal, Don Víctor Riquelme Moreno Director Desarrollo Comunitario, Don David Araya Asesor

Se da inicio a la sesión por parte de **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal,** siendo **las 15:18 horas** saludando a todos los presentes, además a la comunidad que está conectada, seguidamente cede la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal, recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA

1.1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33 de fecha 23 de noviembre del 2023.- ANALISIS Y APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°14 de fecha 28 de noviembre del 2023.-

El alcalde de la Comuna, Don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum Nro. 335 de fecha 24 de noviembre del 2023, de parte de Directora (S) de Adm. y Finanzas Municipal, quien da respuesta al acuerdo de Concejo Municipal Nro. 276-31, que remite Informe emitido por la Mutual de Seguridad, sobre la cantidad de funcionarios que han sido declarados con enfermedades profesionales o laborales desde el año 2019 a la fecha.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 338 de fecha 24 de noviembre del 2023, de parte de Directora (S) de Adm. y Finanzas Municipal, Sra. María Luz Pulgar, quien envía Informe de Gastos y Pasivos del mes de octubre del año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nro. 20.033 de Rentas Municipales II. -

La Secretaria Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.2.- Informe Técnico Nro. 106 de fecha 28 de noviembre del 2023, de parte de don Joaquín GallardoO.

Director SECPLAC, quien informa sobre las Licitaciones y Contratos firmados entre el 15 de septiembre del 2023 al 02 de noviembre del 2023, de manera tal de dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Secretaria Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.3.- Memorándum nro. 135 de fecha 01 de diciembre del 2023, de parte de Director de Obras Municipal, don Claudio Núñez R. quien envía los Permisos de Obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2023, y así dar cumplimiento a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y Ley General de Urbanismo y Construcciones.

La Secretaria Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.4.- Informe Técnico Nro. 104 de fecha 24 de noviembre del 2023, de parte de don Joaquín GallardoO. Director SECPLAC, quien solicita acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Reposición Escuela Miguel Huentelén, Collipulli, proceso presupuestario 2024, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto total de \$941.961.761, monto que supera las 500 UTM.

Se encuentra presente para entregar antecedentes don Claudio Núñez R. Director SECPLAC (S), quien explica que se encuentra en etapa de admisibilidad.

Consulta la **concejala Yuliana Bustos**, ¿dónde se está postulando el proyecto? **Claudio Núñez R. Director SECPLAC (S)**, se le responde que es del **FNDR. Concejala Yuliana Bustos**, pregunta si el monto es de M\$900. **El alcalde le indica que** los montos que se expresan son los costos de operación y mantención de manera anual. **La Concejala Yuliana Bustos** Consulta ¿se hará reparación del proyecto? a lo que le responde **el alcalde** que no, que es una construcción nueva.

Alcalde de la comuna, no habiendo consulta sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, siendo aprobado con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 290

"Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Reposición Escuela Miguel Huentelén, Collipulli, proceso presupuestario 2024, del Fondo Regional de Desarrollo Regional, por un monto total de \$941.961.761, monto que supera las 500 UTM."

3.5.- Informe Técnico Nro. 105 de fecha 28 de noviembre del 2023, de parte de don Joaquín GallardoO. Director SECPLAC, quien solicita acuerdo para autorizar el ingreso al Presupuesto Municipal de los recursos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2023, por el proyecto denominado Construcción Cancha futbolito Sector Estadio Municipal, Collipulli, por un monto de M\$93.100.000 monto que supera las 500 UTM.

Se encuentra presente para entregar antecedentes **don Claudio Núñez R. Director SECPLAC (S)**, quien explica que como lo indica el informe es un proyecto PMU línea tradicional, de un monto de M\$93.100.000 para hacer ingreso a las arcas municipales, para hacer el proceso de ingreso, esto es una cancha de pasto sintético que fue acordado y conversado con las ligas que ocupan las canchas para poder postular y ver las condiciones del proyecto.

Alcalde de la comuna, no habiendo consulta sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 291

"Se acuerda autorizar el ingreso al Presupuesto Municipal de los recursos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2023, por el proyecto denominado Construcción Cancha futbolito Sector Estadio Municipal, Collipulli, por un monto de M\$93.100.000 monto que supera las 500 UTM."

3.6.- Memorándum Nro. 103 de fecha 27 de noviembre del 2023, de parte de Director Reemplazante Departamento de Salud Municipal, don Rigoberto Lara M, quien solicita acuerdo para aprobar el Programa Anual de Capacitación, año 2024, personal Estatuto de Atención Primaria del Servicio de Salud Araucanía Norte para la comuna de Collipulli.

Entrega antecedentes respecto del tema don **Aarón Seguel Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal**, quien explica que esto estaba contenido en el estatuto de la ley 19.378 es parte del estatuto de la atención primaria para el equipo técnico del departamento de salud, lo que hace que se componga un plan anual de capacitación que viene a cubrir ciertas necesidades, y así los funcionarios puedan ir escalando los niveles de la carrera funcionaria. Es necesario que el plan anual de capacitación sea reconocido por el SSAN y por el Ministerio antes debe ser aprobado por el concejo; en el archivo hay un ítem final que corresponde a las 3 áreas que son las capacitaciones emergentes que son las que dictan principalmente el Servicio de Salud o lo que tenga que ser interés particular que no tengan disponible, se les incluye dentro del PAD para que sea reconocido dentro de la carrera funcionaria. Así cualquier capacitación pueda hacer que los funcionarios sean reconocidos y puedan escalar en la carrera funcionaria.

Alcalde de la comuna, no habiendo consulta sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 292

“Se acuerda aprobar el Programa Anual de Capacitación, año 2024, personal Estatuto de Atención Primaria del Servicio de Salud Araucanía Norte para la comuna de Collipulli”

3.7.- Memorándum Nro. 106 de fecha 01 de diciembre del 2023, de parte del Director Reemplazante Departamento de Salud Municipal, don Rigoberto Lara M, quien solicita acuerdo para aprobar el Plan de Salud Municipal, año 2024.

Entrega antecedentes respecto del tema don **Aarón Seguel Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal**, quien explica que el Plan de Salud Comunal es la acción que desarrollan anualmente en base al diagnóstico de salud comunal, esto contempla parte del reglamento del DSM, contempla el diagnóstico de salud comunal, y son las acciones que nos comprometen en base a la estrategia nacional del plan de salud, no se pueden salir de los lineamientos nacionales que ya existen; El Ministerio de Salud se propuso una meta al 2030 en relación a ciertas acciones sanitarias, como son por ejemplo el acceso a la salud, la calidad de atención que son pilares fundamentales del modelo de salud integral, esos objetivos y esos objetivos estratégicos y esos compromisos de gestión del ministerio los bajamos a las necesidades comunales, las acciones se relacionan con ciertas características de la comuna y necesarias en ciertas áreas, lo que se está potenciando en este plan, así responden los distintos organismos frente a esto que planteamos en este plan, y que debe ser aprobado por el Concejo Comunal.

Alcalde de la comuna, no habiendo consulta sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 293

“Se acuerda aprobar Plan Anual de Salud año 2024 del Departamento de Salud Municipal Collipulli”

3.8.- Memorándum Nro. 676 de fecha 28 de noviembre del 2023, de parte de Mario Tapia Pezo, Director ADM de Educación Municipal, quien solicita aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 10 del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$460.818.

Director de Adm. de Educación Municipal, don Mario Tapia P, quien saluda al Honorable concejo y cede la palabra a doña **Alejandra Sepúlveda Encargada de Finanzas (S) quien saluda e indica que esta modificación tiene por finalidad ajustar estimación de mayores ingresos a percibir durante el año por una parte y a la vez reasignar presupuesto de gastos como se indica a continuación.**

I.- Ajuste por estimación mayores recursos financieros, M\$ 460.818.-

Aumento en el presupuesto de ingresos.

1.- Subvención escolar preferencial SEP M\$65.000, corresponde a mayores ingresos por subvención Ley

SEP.

2.- Convenio de Educación pre básica JUNJI M\$310.818.

se incorporan nuevos recursos por percibir que corresponden al convenio de mejoramiento de la infraestructura para el jardín infantil "Estación Infantil", por la suma de M\$276.518. Además, se proyecta percibir mayores ingresos de subvención JUNJI por la suma de M\$34.300.

3.- Recuperación y Reembolso por licencia Medicas M\$85.000.

Se incorporan mayores recursos financieros por recaudación de devoluciones por subsidios por licencias médicas del personal del DAEM.

II.- Redistribución de presupuesto de Gastos M\$405.000.

Disminuye Presupuesto de Gastos

1.- Gastos de personal, personal a contrata M\$350.000

Considera disminuir este ítem debido a cambios de calidad jurídica en horas alguna hora de los docentes, contrata a titular, por la aplicación de normativas de titularidad docente, calidades que fueron adquiridas de manera posterior a la entrega del PADEM 2023.

2.- Bienes y servicios de consumo M\$25.000, adquisición de activos no financiero de M\$30.000

Considera disminuir estos ítems para redistribuir recursos financieros provenientes de la subvención escolar preferencial para destinarlos según necesidades de los planes de mejoramientos educativos de los establecimientos educacionales.

Aumenta el presupuesto de Gastos

Gastos en personal M\$395.650.

Sueldos Base, personal de planta M\$185.000

Sueldos personales regido por el código del trabajo M\$216.650.

Considera incremento en estos ítems por mayores gastos no considerados en el presupuesto inicial y que corresponden a personal reemplazante por licencias médicas del personal titular.

Bienes y servicios de consumo M\$388.168

a) Alimentos y bebidas para personas M\$9.000.

Se aumenta este ítem por estimación de mayores gastos, para adquirir actividades de término de año escolar, tanto con la Subvención de la ley SEP M\$4.000 como con recursos JUNJI M\$5.000.

1. Materiales de uso o consumo M\$8.000.

a) Textos y otros materiales de enseñanza M\$5.000.

Considera la incorporación de mayor presupuesto a esta asignación presupuestaria con recursos de la ley SEP para la adquisición de materiales de enseñanza para dar término al año escolar 2023.

b) Materiales y útiles de aseo M\$3.000

Considera el aumento en esta asignación presupuestaria de acuerdo a mayores recursos a percibir por subvención para la adquisición de materiales y útiles de aseo para jardines JUNJI.

2.- Servicios Básicos M\$49.150

Se aumenta este ítem por mayores gastos no considerados en presupuesto inicial debido al aumento de costos en servicios como energía eléctrica, agua potable, gas e internet, con recursos operacionales del DAEM por M\$42.650 y con recursos de JUNJI M\$ 6.500.

3.- Mantenimiento y preparaciones M\$278.518.

Considera un aumento de M\$276.518, para la ejecución del convenio para mejoramiento de infraestructura de jardín infantil estación infantil; M\$2.000 para reparaciones menores en establecimientos educacionales con recursos operacionales del DAEM.

4.- Servicios Generales M\$10.000.

Considera aumento del presupuesto en este ítem para poder financiar el planetario móvil con recursos de la ley SEP de diferentes establecimientos educacionales municipales de Collipulli.

5.- Arriendos M\$4.500.

Considera un aumento de este ítem debido a mayores gastos por concepto de arriendo de oficina para uso DAEM M\$3.500 operacional, los cuales no fueron considerados en presupuesto inicial y para el arriendo de

plataforma 360 por M\$1.000 por redistribución de recursos financieros provenientes de la subvención escolar preferencial.

6.- Servicios financieros y de seguros M\$10.000

Considera un aumento en esta partida debido al alza en el costo en seguros contratados con Banco Estado no contemplados en el presupuesto inicial.

7.- Servicios técnicos y profesionales M\$ 19.000.

Considera mayores gastos en la asignación presupuestaria de capacitación con recursos SEP M\$18.000 en la asignación presupuestaria de servicios informáticos por el uso de la plataforma Kimche y para financiar mayores gastos en servicios de uso de software administrativos CAS Chile con fondos operacionales M\$1.000, los cuales no fueron considerados en el presupuesto inicial.

Transferencias corrientes M\$10.000.

Se estima un aumento en este ítem para adquisiciones de premios para entregar a alumnos en actividades de término de año escolar 2023, con recursos de la ley SEP.

Adquisición de activos no financieros M\$72.000.

Considera aumentar este ítem para redistribuir recursos financieros provenientes de la subvención escolar preferencial para destinarlo según necesidades de los planes de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales.

Alcalde de la comuna, no habiendo consulta sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 294

“Se acuerda aprobar la propuesta de modificación presupuestaria Nro. 10 del Departamento de Adm. de Educación Municipal, presentada por la Encargada de Finanzas (S) doña Alejandra Sepúlveda, a petición del alcalde de la comuna, por un monto de M\$460.818.

3.9.- Memorándum Nro. 1367 de fecha 30 de noviembre 2023, de parte de Director Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para aprobar entrega de Subvención Extraordinaria Municipal al Club de Leones de Collipulli, por un monto de M\$1.000.-

Se encuentra presente don Víctor Riquelme Moreno, Director Desarrollo Comunitario quien señala, que es la última subvención planificada para el año 2023 extraordinaria presentada por el Club de Leones, por M\$1.000 que contempla aportes propios de la organización, se llama por una vida saludable mejorando la visión de las personas que vienen ayudar a vecinos de Collipulli, los detalles están dentro de la carpeta de cada uno de los concejales

Concejala Yuliana Bustos, agradece la presentación del DIDECO e indica que el trabajo que viene realizando el Club de Leones, viene de años, y está de acuerdo que se le entregue la subvención extraordinaria, tal vez subir el monto más adelante para que se puedan entregar mejores operativos a los vecinos.

Concejala Clara Riquelme, solo mencionar la trayectoria que han tenido en la comuna, la labor que han realizado hacia la comunidad y espera poder ser un aporte para ellos y continuar trabajando con las personas que lo necesitan.

Concejal Víctor Díaz, tuvo la posibilidad de conocer la labor que realiza el Club de Leones y de conversar con usuarios, es bastante bueno el trabajo que hacen ya que usan oftalmólogos, profesionales que son parte del club de leones de otras comunas que vienen a colaborar. No son operativos como los que se hacen en las poblaciones, son gente profesional, que sabe, y la gente queda muy feliz. Sabe de la necesidad que tiene la gente de poder ver bien, los felicita.

Alcalde de la comuna, no habiendo consulta sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 295

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a

continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CLUB DE LEONES DE COLLIPULLI	
RUT N°	71.542.800-8	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Atender la salud visual de personas, adultos y jóvenes vulnerables de la comuna, entregando atención oftalmológica y despacho de recetas de lentes ópticos, mejorando con ello su calidad de vida.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$1.000.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$1.760.000	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	Cancelación de Oculista (67 atenciones)	1.005.000
	Compra de armazones lentes (67)	1.340.000
	TOTAL	\$2.760.000

Esta Organización Social beneficiaria, deberá entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.

4.0.- PUNTOS VARIOS: (15.57 horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA:

La **concejala Yuliana Bustos**, saluda a la audiencia y señala que es bueno volver a los concejos presenciales después de bastante tiempo durante dos años de pandemias, para poder ver las expresiones corporales.

1er. punto consultar respecto del proyecto que es la entrada norte del sector Pulmahue por Avenida Manuel Rodríguez, se han tendido recursos, ahora supuestamente salió con observaciones el proyecto, SECPLAC lo envió nuevamente a operaciones para que subsanara las observaciones para luego hacer el llamado de la empresa que se adjudique el proyecto. Los vecinos preocupados, de que no pase al año anterior, eso beneficia mucho a los vecinos del sector, ahí vive nuestra concejala Clara Riquelme que puede dar fe de ese mal camino y muchas de las personas que van al hospital que hacen uso de esa entrada, le viene haciendo seguimiento desde hace bastante semana, ha estado en las oficinas de obras, operaciones, solicita que le saquen las observaciones lo antes posible. **Don Jorge Morales, operaciones** responde que con respecto de las bases de calle Manuel Rodríguez con villa Pulmahue, se trabajó en las bases, están listas las observaciones y se estaría entregando a SECPLAC.

2do. punto también para el sector de Villa Pulmahue, donde los vecinos han manifestado que hay una plaga de garrapatas, para poder programar un operativo, situación que se acrecienta en época de verano afectando a los animalitos. Para que se puedan hacer operativos y coordinar con los vecinos. **Alcalde le responde** que operaciones a través de medio ambiente hicieron un levantamiento y realizaron un operativo. **Don Jorge Morales, operaciones**, señala que los vecinos se pueden acercar a Medio Ambiente en el ex intemado rural masculino para que se puedan programar los operativos.

3er. punto, hace días atrás junto a la colega Jacqueline Ponce estuvieron en un incendio que estaba al lado de la bencinera Petrobras, vecinos de la villa y parte de la directiva le solicitaron mencionar en el concejo, vecinos alarmados preocupados, y sus preocupaciones son varias, uno de ellos era que veían que esto en algún momento iba a suceder; la preocupación es que necesitan un muro más firme, ojalá de ladrillo, expone los hechos que ocurrieron. Destaca que llegó el encargado de zona de PETROBRAS y se le dijo que se pudiera cambiar el retorno de los camiones por el sector norte donde hicieron una zona de descanso pero no lo usan ya que el ruido de los frigoríficos es muy fuerte y a los vecinos les molestaba el ruido por lo que se sacó el estacionamiento que hoy está libre; tal vez los camiones que ingresan a echar combustible por el lado que queda libre y evitar que puedan llegar al sector afectado tras de las viviendas, tal vez llamar a una reunión e invitarlos y poder lograr un pequeño cambio para que se pueda mejorar. **Don Claudio Núñez, DOM**, indica que es un tema particular con permisos en condiciones, si ellos acceden a una reunión. **Concejala ratifica que el joven** encargado de zona fue súper ameno y conversaron con los vecinos del sector, señala que llegó una empresa que entrega servicio a Petrobras para arreglar en el momento, la

persona que tiene la concesionaria, que son de Angol, y no le pareció mala la idea que dieran la vuelta en la cancha de descanso. **Don Claudio Núñez, DOM señala que están al día con todos los permisos de construcción, están al día, y las decisiones que tomen ellos son de manera interna ya que son particulares, por lo que no existe nada para obligarlos a realizar algo. Alcalde sugiere enviar un oficio para tener una reunión con los concesionarios y la empresa para que evalúen cambiar el tránsito dentro de bencinera.**

Alcalde de la comuna, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 296

“Se acuerda oficiar a ESMAX DISTRIBUCION SPA (PETROBRAS), con el fin de que puedan evaluar la posibilidad de realizar cambios al interior de su recinto, de manera tal que los camiones que ingresan pudieran cambiar el retorno por el sector norte donde hicieron una zona de descanso, y así evitar los problemas que están generando preocupación entre los vecinos ante la incertidumbre de que en algún momento estos puedan echar abajo sus cercos, como al parecer sucedió día atrás, por lo cual se les invita a reunión en fecha que pudieran proponer con el Alcalde y el Honorable Concejo Municipal.”

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ

Concejal Víctor, menciona que sería bueno que diseños futuros de vivienda consideren las servientres y que le parece importante lo que menciona la colega Yuliana.

Destaca que se contactó un vecino que vive en calle Vicente Iturra Nro. 53 en la población Santa Cruz, señala que en la noche ingresan los autos, han chocado su casa, ahí no se puede ingresar hay un triángulo, no sabe si se puede instalar más señalética o poner lobo de Toros. **El Alcalde orienta al Jefe de Tránsito** para que vaya a terreno y evalúe poner más señaléticas en el lugar, además de contemplar el sector cuando se compren los reductores de velocidad (lomos de toro).

Vecinos de Vicente Huidobro en el poema 15 indicaron que en la plaza que está cerca rompieron los focos del sector, le gustaría si se pudieran ir a sacar los vidrios, y dejarlos sin vidrios, están a punto de caerse. **Alcalde destaca** que don Claudio Núñez está tomando apuntes.

Contacto con vecinos del Comité de Canadá, por posibilidad de llevar ripio en la sede ya que hay una entrada que quieren hacer, le habló don Miguel Jara el presidente. **El alcalde señala** que con el robo de madera rompieron el paso de la sede y pusieron una malla para que no tuvieran que romper la sede los camiones. Sugiere que Don **Alexis** que tome contacto con don Miguel Jara.

Otro punto es que vecinos le comentaron, que se pueda cortar el pasto del hospital. El Alcalde le indica que sí hay que limpiar y han estado trabajando allí en la limpieza.

Vecinos de Villa Curaco le solicitan corte de pastos en casas abandonadas y donde viven adultos mayores.

Otro en Bella Ilusión hay hundimiento de la calle, se corta el tránsito, para ver si pueden verlo. **El alcalde** les solicita a operaciones que se pueda ver en terreno para ver lo que se pueda hacer.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO

1er. punto consultar si es posible una rampa elevadora en el teatro, para diferentes actividades, hay vecinos con discapacidades o en sillas de ruedas que les gustaría pasar al escenario para que puedan verlo. **El Alcalde le responde que por detrás** hay una rampa que permite el acceso para las personas en silla de ruedas, por donde ingresan los artistas.

2do. punto consulta a don Alexis, sobre bache en calle cruz entre Saavedra norte y sur, donde la empresa dejó abandonados los trabajos que se utilizan como basureros. **Don Alexis responde** que eso ya está listo.

3er. sobre el sector El Sol Kilometro 5 Camino Curaco donde está el APR, 10 familias se comunicaron con ella para ver posibilidad llevar camiones con material para mejorar algunos caminos de interior, ya que en el invierno se provocan las dificultades, pero comenzar a trabajar desde ya. **Don Alexis Alarcón,** responde que eso lo tienen identificado y conversado con los vecinos, se comprometieron arreglar un camino vecinal que son 80 metros aproximadamente lo demás corresponde a Forestal Mininco que ellos solicitaron a la

empresa acceder por ahí.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR

Saluda a los vecinos y a los funcionarios de diferentes departamentos, feliz de que se esté haciendo el concejo presencial, lo que es muy bueno.

Como 1er. punto señala que fue al casillero de correspondencia y se encontró con 2 cartas, que se ingresaron por partes, procede a leer textual carta recibida con fecha 03 de diciembre “Sr. Manuel Macaya Ramírez, Alcalde de Collipulli, quieren solicitar a usted en calidad de primera autoridad local que pueda realizar proceso de solicitud ante el Ministerio de Medio Ambiente amparado en la ley Nro. 21.202 de humedales urbanos, que tiene como objetivo asegurar la protección de los humedales que se encuentren total o parcialmente dentro del radio urbano de la declaración. Conservación y protección del humedal ubicado alrededor de salto Nahuel Txiapai, conocido comúnmente por la ciudadanía como Salto Las Toscas, ya que su existencia es de vital importancia para la vegetación como para la diversidad de especies que habitan en el lugar, además de su contribución con espacio libre de contaminación debido a las características que presenta, también es utilizado por los habitantes de la comuna como lugar de recreación y esparcimiento; así como también se ha transformado en un lugar turístico por lo impresionante del salto y la hermosa vista que hay en el sector.

Este humedal junto al Salto se encuentra en territorio mapuche, convirtiéndolo en un lugar sagrado desde nuestra visión o cosmovisión mapuche, conocido en nuestra cultura con el nombre de Mernoco, en el que se encuentran diferentes elementos utilizados por la comunidad para las ceremonias que se realizan.

Según el convenio 169 de la OIT tratado firmado y ratificado por el estado chileno el 15 de septiembre del 2008, todos estos lugares de interés cultural y ceremonial deberán ser salvaguardados principalmente por los artículos 4, 13, 14 y 15 de este convenio, ya que al no ser respetado se estarían vulnerando nuestros derechos a la libre práctica de nuestra cultura como lo indica el artículo 5 en sus párrafos A y D.

Por estas razones le pedimos a usted en calidad del alcalde de la comuna de Collipulli, inicie todos los trámites administrativos y técnicos necesarios ante el MMA, para la declaración de protección del humedal y Salto Nawel Txiapai.

Atentamente Comunidad Antonio Pañitrur.

El Alcalde responde que hace más de un mes conversó con él, don Luis Huentecol y el Administrador envió la carta. **Don Francisco ratifica** que él personalmente lo envió hace un mes y medio para que sea considerado como patrimonio cultural. **Concejala Jacqueline Ponce solicita** que se le envíe copia de ello. **Alcalde le indica que el día de la reunión por tema del megaproyecto ahí llegó don Luis con un grupo de personas y conversó con él y le mencionó lo mismo que la carta ya había sido enviada. La concejala señala que deben verlo ya que se está viendo construir la carretera por ese sector tramo Chillán Collipulli.**

Seguidamente la Concejala procede a dar lectura textual de carta, “con Nombre Juan Ñanco Burgos, persona que cumple un rol tradicional nguillatukafe prácticamente cultural del nguillatun pertenecientes al sector denominado reducción Caillín. que desarrolló su celebración los días 24 y 25 de noviembre del 2023 como cada año y educador tradicional en la lengua mapuche, KIMELTUCHEFE. personal Natural y humana miembro de este mencionado sector, mencionarles que el 31 de agosto del 2022, presente exposición por afectaciones de proyectos eólicos, WPD parque Malleco, afectación flora y fauna ambiental cultural, afectación a espacio significancia cultural sagrado Nguillatun y nuevo proyecto San Andrés SPA. este último se pretende instalar en el fundo Palermo, muy cerca de la población de reducción Caillín. mencionarles que el ministerio de salud Rechazó este proyecto, San Andrés SPA, por este y otros trabajos consultados a la municipalidad de Collipulli por proyectos que tendrían que aplicarse consulta social y cultural y colectiva, en conjuntos grupos afectados y familiares. Vengo a consultarles a ustedes mediante este oficio por un nuevo trabajo de invalidación de la RCA del proyecto San Andrés SPA. por parte de la Municipalidad de Collipulli el 6 de octubre del 2023. por presentaciones de afectaciones expresadas. Esperando sus respuestas a esta solicitud se despide la comisión mesa de salud, educación, ambiental, cultural de la reducción Caillín, Título de Merced 1898.

Alcalde cede la palabra a **Director Jurídico señala** que la municipalidad presentó el recurso de invalidación del proyecto a la autoridad administrativa, para que la propia autoridad administrativa sea la que invalide el proceso, se acogió la solicitud presentada por el municipio, está buscando la resolución para remitírsela. **Concejala pregunta** si llegaron observaciones, hasta el día de hoy, si ¿han dicho algo? **Alcalde indica** que la de la municipalidad fue acogida. **Don David Araya, Jurídico acota** que se presentaron dos solicitudes, una

de la municipalidad, otra que fue rechazada no cumplió los requisitos de forma, se inició el proceso de invalidación, posterior traslado al parque eólico para que conteste la entidad correspondiente. **La concejala pregunta si fue rechazada la de la comunidad, se le responde que se ignora de quien se trata**

Otro punto varios son de la cuneta por calle cerro con Manuel Rodríguez, que el alcalde señaló que iba a hablar con don Claudio para que vayan a ver alguna solución. **Don Claudio Núñez, DOM** responde que coinciden, que se hace necesario, pero requiere una obra de ingeniería, con intervención del SERVIU, y además están contemplando Master Plan de aguas lluvia donde va incluido en el proyecto, no es simple ya que tiene que ver con todo el sistema hidráulico. No pueden intervenir. **Concejala Jacqueline Ponce** indica que eso es a largo plazo, que ella hizo las averiguaciones, debiera hacerse algo. **Don Claudio Núñez,** legalmente no pueden intervenir no es competencia de la municipalidad. **El alcalde señala** que están esperando respuesta del SERVIU ya hicieron las consultas, además están a la espera del plan Maestro de la comuna que se presentó hace 4 años atrás donde había inundaciones en la población, aún no tienen respuesta, está aprobado, pero no han indicado nada al respecto. **Don Claudio Núñez, DOM** destaca que hace unos días ingresaron consultas respecto a la actualización de los puntos problemáticos de las aguas lluvias. **El alcalde señala que** existía la problemática de Lagunillas también porque en Collipulli no hay un plan Maestro de aguas lluvias, se está trabajando hace más de 5 años. **Don Claudio Núñez, DOM** señala que están pidiendo actualización del plan donde lo que indica la concejala está incluido. **La Concejala Jacqueline Ponce,** solicita algún documento de respaldo ya que la gente con la problemática le consulta eso es un peligro. **Don Claudio Núñez, DOM** indica que enviará copia de lo que se ha enviado. **La Concejala Yuliana Bustos, expresa** que cuando estaban construyendo el hospital indicó que podían solicitar las sobras de los tubos para realizar las conexiones de las tuberías, es fácil no cree que los vayan a multar a la municipalidad por hacer eso.

Otro punto consulta si se compró material, Don Alexis Alarcón, Operaciones le responde que ya está el suministro, lo tiene la Ferretería San Ramón. **La Concejala consulta** ¿cuándo se comenzarán a entregar ya que hay pedidos hace tiempo? **Don Alexis Alarcón, Operaciones** señala que el camión presentó fallas y dentro de Collipulli no pudieron detectar la falla porque es una falla electrónica, por lo que está en Temuco en la KAUFMANN.

Tiene el caso de un caballero de la ruta 23, señala que está esperando materiales y alcantarillado la persona es don Carlos Mosqueira Mosqueira, es adulto mayor. **Don Alexis Alarcón, Operaciones** solicita que se pueda enviar los antecedentes.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA

1er. punto consultar por el tema de adquisición de compra de instrumentos, aparatos para el funcionamiento de mesa. El Alcalde le responde que se presupuestó para el año 2024, por pandemia lo pospuso, como lo señaló el administrador municipal se presupuesta para el año 2024 implementar la mesa del concejo.

2do. consulta por algunos usuarios sobre el adorno de plaza y centro la gente ha redamado, que pusieron el pino para el lado del parque, y el centro está como abandonado que llega mucha gente por el nuevo terminal y no ve arreglos decoración alusiva a la navidad, solo banderas del 18.

3ero. denuncia de vecina que le indica que hay una calle en la población El Mirador donde un vecino pone leña envió fotos, e impide el paso de los vehículos, no sabe dónde hacer el reclamo. **Alcalde responde Seguridad Pública,** ira a ver el tema, ya que don Jorge está Subrogando Seguridad Pública.

Consulta por tema de regalos, para aquellas personas que no están en Juntas de Vecinos. **Don Víctor** le responde que debe tomar contacto con la Srta. Carolina Campos Encargada del Programa Infancia, en el ex internado.

Consulta sobre capacitaciones para guardias de seguridad para este año. Don Víctor Riquelme DIDECO señala que las capacitaciones están cerradas, deben pensar en eso para el próximo año.

Solicita un acuerdo respecto a la rendición de cuentas y acreditación de saldos, realizadas a la superintendencia de educación 2022, 2021; también el decreto de pago de cotizaciones previsionales.

Alcalde de la comuna, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 297

“Se acuerda solicitar al director de Adm. de Educación Municipal, que emita un informe que dé cuenta de la rendición de cuentas y acreditación de saldos realizados a la superintendencia de educación en los años

2021 y 2022, a su vez el decreto de pagos de cotizaciones previsionales”

De acuerdo a educación hay una resolución exenta la 2023/PA/0902 en donde van a retener la subvención en una parte a la escuela de Mininco y de Víctor duran, por mal abordaje en situaciones de convivencia. quiere saber respecto a lo que se va retener y cuales serán las acciones de la dirección.

Don Mario Tapia Pezo, señala que son dos procesos que se llevaron a cabo mal, dentro de los equipos de convivencia escolar los directores están dando respuesta a eso para subsanar y ver la alternativa de que la multa quede invalida

Lo último sobre el reconocimiento las personas destacadas habían indicado que era para el día jueves y se cambió para el día lunes. El Alcalde señala que cambiaron la fecha por licenciatura del complejo. **La secretaria municipal** señala que se enviaron las invitaciones a cada persona destacadas para que puedan asistir junto a 2 acompañantes

INTERVENCION GISELLE LATORRE ORTIZ

La concejala hace mención que se ha hablado sobre la iluminación de la plaza de armas, viene el tiempo estival por lo que solicita poder colocar antes focos solares para que puedan tener más iluminación, para que puedan ir a pasear con más seguridad. **Don Jorge Morales operaciones**, toma la palabra y le responde que el cableado está obsoleto, dentro del presupuesto del 2023 se tiene para comprar un par de foco, el costo del cableado es caro ya que lo que lo que les exige la SEC de necesitan aproximadamente 350 metros de cordón para instalar 6 focos, está presupuestado para el 2024.

Alcalde señala que el proyecto está aprobado, el que realizó don Joaquín, están a la espera de respuestas ya que el estudio que se hizo, el sistema eléctrico ya cumplió su ciclo y se encuentra en muy mal estado, pero con el contrato de suministro instalarán un foco en el centro para darle más claridad ya que está súper oscuro.

Otro punto, es las demarcaciones de caminos rurales, que debe hacer Vialidad, demarcaron solo el principio la parte del colegio no está demarcado, se podría enviar un oficio. **Alcalde**, le responde que eso debería enviarlo Operaciones, para la ruta 49 no han realizado ningún arreglo. **Don Jorge Morales, operaciones**, sugiere hacerlo más completo, marcas, señaléticas de la autopista.

Último punto, en la mañana tuvieron una reunión, en la última sesión de concejo se acordó mesa de trabajo sobre el Presupuesto Municipal, solo llegó ella, le dio mucha lata, sugiere que si se toman acuerdos que se respeten.

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA

Alcalde cede la palabra a don Mario Tapia, quien señala que se les envió en el día de ayer un memorándum donde se les presentaba que en sesión próxima del día 12 se solicita aprobación del presupuesto 2024.

Concejala Yuliana Bustos, comenta que han estado cerrando el año con muchos problemas de parte del DAEM, en virtud de que hoy vengán a solicitar una mesa de trabajo donde si será aprobada por el concejo, pero ¿que sacan de hacer tanta mesa de trabajo? cuando en algún momento se ven debilitados como lo vieron hace unas semanas atrás.

Don Mario Tapia Pezo DAEM, señala que el presupuesto que se envió antes del 15 de septiembre que está dentro del PADEM, cualquier duda que puedan tener va en relación al presupuesto del año 2024 no al que fue aprobado el año pasado.

Se propone realizar mesa de trabajo el día martes 12 de diciembre a las 10 am de la mañana en el salón de concejo municipal.

Alcalde de la comuna, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban

con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 298

“A solicitud del Director de Administración de Educación Municipal se acuerda de realizar mesa de trabajo

el día martes 12 de diciembre del año 2023 a las 10 Am de la mañana en el salón de concejo municipal, Para ver tema de Presupuesto de Educación Municipal año 2024”

No habiendo más más puntos que tratar el **alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** agradece la participación de todos, dando por finalizada la sesión siendo las 16.54 horas.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**